

RESOLUCIÓN  
N° 3150/96

EXPEDIENTE N° 3.375/96  
ADMINISTRACIÓN GENERAL  
MFG. 1862

Buenos Aires, 27 de octubre de 1997.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación a los efectos de lograr la provisión de una máquina guillotina, con destino al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal n° 1 de la Capital Federal (Secretaría Electoral); y teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 56, Inciso 3°, Apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a realizar la contratación de que se trata, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego, cláusulas particulares y anexos obrantes a fs. 32/34, y en base a lo prescripto por el artículo 56, inciso 3°), apartado a) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma aproximada de PESOS VEINTICUATRO MIL (\$ 24.000) a las partidas de gastos pertinentes para el Ejercicio Financiero del año en curso.-

3°) Regístrese y devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera, a los fines de su cumplimiento.-

EDUARDO MOLINE O' CONNOR